ACTA N° 10: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(noviembre, 2025)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 06 de noviembre de 2025

Modalidad: virtual

Hora inicio: 09:30 horas

Hora Termino: 11:14 horas

Invitadas/os:

Felipe Jadue	Director Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, DIRNAC
Sylvia Belmar	Encargada de Sección de Ciudadanía, Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, DIRNAC.

Consejeras/os participantes:

Selma Simonstein (Presidenta)	Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre Escolar (OMEP)	Metropolitana
Ximena Villar (Vicepresidenta)	CFT Lota Arauco - UDEC	Biobío
Lorena Gonzales	Fundación para la Infancia	Coquimbo
Liliana Arenas	Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro	O'Higgins
Marianella García	Corporación Sociedad Activa - United Way	Metropolitana
Andrea Castillo	Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule	Maule
Nohely Moyano	Fundación Cristo Vive Naciente	Metropolitana
Richard Contreras	Corporación Educacional y de Beneficencia Cristo Joven	Metropolitana
Ingrid Uriarte	Centro de Educación y Promoción de Acción Solidaria (Fundación CEPAS)	Biobío
María Francisca Moreno	Universidad San Sebastián	Metropolitana
Ximena Rebolledo	Universidad Central de Chile	Metropolitana

Patricia Castillo	Universidad de Tarapacá	Arica y Parinacota
María Paulina Rojas	Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomas	O Higgins

Encargadas y encargados de Participación Ciudadana:

Madolyn Sepúlveda	La Araucanía
Angelica Miranda	Arica y Parinacota
Hernán Contreras	Atacama
Nicole Olivo	O'Higgins
Fabiola Espinaza	Metropolitana
Natacha Milla	Coquimbo
Lorena Orellana	Maule
Eiden Rojas	Dirección Nacional

II. Desarrollo de la Sesión

A. Validación del Acta de la Sesión Anterior

El Consejo procedió a la revisión del Acta correspondiente a la sesión anterior. Al confirmar que el documento reflejaba los contenidos y acuerdos tratados, se procedió a su aprobación unánime sin observaciones.

B. Comentarios Introductorios y Observaciones de la Presidenta

La Presidenta inició la sesión compartiendo sus inquietudes y preocupaciones recogidas durante una reunión con un grupo de 14 directoras de Los Ángeles, destacando los siguientes puntos, con el objetivo de fomentar la colaboración y el mejoramiento continuo de la gestión:

1. **Gestión y Oportunidad del Material Didáctico:** Reportó que el material didáctico institucional fue entregado en el mes de octubre, lo que implica una llegada tardía. Este hecho generó inquietud en las directoras, quienes manifestaron la necesidad de considerar si el material debía ser reservado para el ciclo lectivo siguiente debido al poco tiempo restante para su correcta implementación en el actual.
2. **Fortalecimiento en Articulación de Políticas:** Constató una marcada distancia en la transmisión y la implementación integral de las directrices y políticas nacionales a nivel regional. Esta brecha informativa contribuye a que las directoras perciban un aislamiento en sus respectivos sectores, afectando la aplicación coherente de las estrategias institucionales.

3. **Evaluación de Criterios de Focalización:** Identificó una aparente falta de coordinación en la planificación territorial, ejemplificada con un caso en Tucapel. En dicho sector, un jardín existente no logra cubrir la totalidad de su matrícula, mientras se proyecta la construcción de un nuevo establecimiento en las cercanías.
4. **Propuesta de Modificación al Protocolo de Suspensión:** Planteó la necesidad de revisar los protocolos de suspensión de actividades por eventos climáticos (como lluvias intensas). Sugirió que la política considere una aplicación más precisa y sectorializada, en lugar de decretar suspensiones que afecten a toda una región, minimizando así el impacto negativo en la rutina de las familias (alimentación, cuidado, etc.).
5. **Reconocimiento del Liderazgo Profesional:** Manifestó su preocupación sobre la utilización de la denominación "encargadas" para referirse a las profesionales que ejercen la dirección de los establecimientos. Argumentó que esta nomenclatura menoscaba el reconocimiento al liderazgo y el empoderamiento profesional de las directoras. Solicitó, como parte de una inquietud personal a la institución, una explicación o fundamento sobre el uso de dicho término.

C. Aplazamiento de presentación institucional

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo sobre el aplazamiento de la presentación institucional de la Unidad Asesora de Cultura Institucional y Cuidado Colectivo, a cargo de Nadiezhda Yáñez, que estaba programada para esta sesión. Dicho aplazamiento se debió a razones de fuerza mayor, ajenas al COSOC. El Consejo tomó conocimiento del ajuste y solicitó a la Secretaría Ejecutiva coordinar una nueva fecha para incluir este punto en la agenda de una futura sesión.

D. Análisis y discusión Minuta COSOC

A continuación, se presentó la discusión y el análisis de los puntos temáticos previamente establecidos en una Minuta de Inquietudes e Intereses, elaborada por la directiva del COSOC. La revisión tuvo como objetivo principal recopilar las opiniones y el análisis de los consejeros para formalizar la postura del Consejo.

A continuación, se presenta un resumen de las discusiones sostenidas en la sesión del COSOC para cada uno de los puntos de la minuta revisada:

1. Plan de Trabajo de Vinculación con la Academia

En seguimiento a la presentación previa del Plan de Vinculación (expuesto anteriormente por la Sra. Denisse Arriagada), la Presidenta Selma Simonstein lamentó no haber recibido el documento formal por parte de la Secretaría Ejecutiva como se había solicitado. El pleno del Consejo coincidió en la urgencia de concretar el plan, instando a pasar de la propuesta teórica a un cronograma con acciones, fechas e indicadores de resultados definidos.

Durante el espacio de deliberación, se destacaron los siguientes aportes:

- La Consejera Francisca Moreno (Universidad San Sebastián) planteó la necesidad de incorporar mediciones específicas, sugiriendo la inclusión de la variable "Identidad Docente" y que esta considere las distinciones entre educadores de párvulo y técnicos.
- La Consejera Andrea Castillo (CFT San Agustín del Maule) enfatizó la importancia crítica de integrar la visión del sector técnico profesional (CFT/IP), considerando sus ciclos y dinámicas operacionales distintivas.
- El Consejero Richard sugirió proyectar para el año 2026 un espacio de diálogo y discusión que vincule formalmente a la academia con la gestión pública.

Acuerdos y Compromisos:

Conformación de Subgrupo: Se acordó constituir un subgrupo técnico de trabajo liderado por la Consejera Patricia Castillo e integrado por los representantes del estamento académico, con el objetivo de analizar y dinamizar la implementación del Plan. La Consejera Andrea Castillo asumió voluntariamente la coordinación operativa de dicho grupo (vía WhatsApp).

Envío de Documentación: El Director Felipe Jadue (JUNJI) acusó recibo de las observaciones y se comprometió a remitir el Plan de Vinculación actualizado y con mayor detalle al Secretario Ejecutivo durante la próxima semana, para su posterior revisión por parte del subgrupo conformado.

2. Implicancias Institucionales de la Ley de Modernización de la Educación Parvularia

Discusión: Existe preocupación sobre cómo esta ley y la nueva institucionalidad afectan a la JUNJI (especialmente en postulaciones y gestión) y a las instituciones de cultura arraigada (temor a la privatización).

Acuerdos: Dado que es una materia liderada por la Subsecretaría de Educación Parvularia, se acordó levantar la inquietud formalmente hacia dicha entidad para que entreguen directrices o realicen una presentación al respecto, ya que JUNJI no es la entidad rectora de la ley.

3. Articulación del Plan de Focalización con el Sistema de Educación Parvularia

Se debatió la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para optimizar la focalización territorial. En específico, el Consejo reiteró la importancia de integrar datos provenientes de otras instituciones de Educación parvularia o de instituciones de Educación Superior (ej. estudiantes que son madres/padres) para enriquecer el análisis y no depender exclusivamente de variables sociológicas externas.

En respuesta, la Secretaría Ejecutiva entregó la precisión técnica institucional (acorde a lo consignado en la sesión anterior), aclarando que la metodología de focalización

actual sí considera la oferta y demanda de todo el sector (incluyendo a Fundación Integra) al momento del corte de datos, pero puntualizó que no se consideran las proyecciones de futuros proyectos de infraestructura de otras instituciones.
La Presidenta Selma Simonstein manifestó su disconformidad con los alcances de esta respuesta, enfatizando que la articulación regional sigue siendo insuficiente. En consecuencia, y acogiendo la sugerencia del Departamento de Cobertura, se informó que la Secretaría Ejecutiva se encuentra gestionando una comunicación formal dirigida a la Subsecretaría de Educación Parvularia. El objetivo de esta gestión es escalar la temática para abordar la integración efectiva de los planes de expansión y obtener directrices para una estrategia de articulación más resolutiva.

4. Revisión de Indicadores de Resultados del Plan Estratégico Institucional
Los consejeros observaron que las presentaciones anteriores evaluaban el cumplimiento de "actividades" y no de los "objetivos" estratégicos en sí.
Se requiere conocer el "estado del arte" real del plan estratégico, con una evaluación que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos y no solo de la ejecución de actividades. Se sugirió que Consuelo Valderrama realice esta presentación.

5. Proyecciones Presupuestarias 2026
Ante rumores de recortes presupuestarios, el consejo solicita información oficial.
Se pidió expresamente que la presentación del presupuesto prevista para una próxima sesión no sea solo un número global, sino un comparativo (crecimiento/decrecimiento por ítem) respecto al año anterior para entender si hay holgura, recortes o mejoras reales.

6. Avances en la Gestión de Licencias Médicas
Se mantiene la preocupación por el alto número de licencias médicas en la institución.
Se solicitó información sobre las medidas concretas que se han adoptado para abordar este problema (ej. investigación de médicos que emiten grandes cantidades de licencias) y conocer la situación en regiones específicas, al respecto, el Director de Comunicaciones presenta en esta sesión la campaña reputacional “JUNJI Una Historia de Compromiso con la Infancia”.

7. Estrategias de Trabajo con Familias
Se discutió el despliegue del "Plan de Medios" ejecutado, que incluye apariciones en radio, redes sociales y TV, así como planes regionales focalizados.
Se enfatizó la importancia de informar a la ciudadanía sobre los procesos de postulación (que son unificados en fechas para todo el nivel parvulario, incluyendo Integra) para asegurar que la información llegue efectivamente a las familias. También se cuestionó el impacto real de las capacitaciones y pasantías (como la de Arica en 2025) y cómo esto se traduce en mejoras concretas.

8. Visor Ocupacional Territorial/ Visor de Focalización Territorial
Se confirmó que el "Visor de Focalización Territorial" y el "Visor Ocupacional Territorial" son el mismo instrumento.

Se aclaró que es una herramienta interna que requiere credenciales institucionales exclusivas de JUNJI, por lo que no puede ser de acceso público directo. Sin embargo, el equipo de cobertura declaró total disponibilidad para extraer y facilitar cualquier información específica que el COSOC requiera desde dicho visor.

D. Acciones de Difusión Institucional

El Director Felipe Jadue introdujo el punto realizando una breve presentación en formato PowerPoint, cuyo contenido se centró en la estrategia comunicacional de la institución, específicamente en el desarrollo de la campaña reputacional "JUNJI Una Historia de Compromiso con la Infancia" destinada a la difusión de la educación parvularia. Como parte de esta exposición, el Sr. Jadue proyectó el *spot* de difusión institucional actualmente en vigencia para conocimiento del Consejo.

Análisis y Aportes del Consejo: Tras la visualización del material, el Consejo tuvo opiniones positivas sobre la campaña y también aportó un análisis crítico constructivo. Se subrayó la impotancia de implementar acciones de difusión que sean más significativas y orientadas directamente a la comunidad y las familias, ante los desafíos de matrícula.

La Consejera Patricia Castillo intervino respecto a la campaña comunicacional, instando a analizar el material con una mirada crítica. Señaló la existencia de una brecha entre la estética publicitaria presentada y la realidad compleja que viven las unidades educativas, especialmente en temas de inclusión y neurodivergencia. Asimismo, planteó la necesidad de evaluar la eficiencia del gasto público en estas iniciativas, en pasantías y capacitaciones, cuestionando si dichas inversiones se traducen en mejoras concretas para los equipos educativos, quienes actualmente enfrentan situaciones de estrés y alta carga laboral.

El Consejo sugirió considerar una reformulación del mensaje para futuras campañas, que se centre en una comunicación más humana, en la valoración de la experiencia directa y el impacto positivo de la educación parvularia en las familias y los territorios.

E. Nuevos puntos Incorporados en la Minuta

A solicitud formal del Consejo, se incluyeron los siguientes puntos temáticos para su abordaje y análisis detallado en futuras sesiones:

- Infraestructura y Cierres Prolongados: Se solicitó incluir la situación de los establecimientos cerrados por procesos de reparación y/o reconstrucción, dado que la existencia de cierres prolongados requiere una gestión visible y resolutiva.

- Mediciones de la Agencia de la Calidad: Se solicitó analizar las acciones estratégicas que se planificarán para el próximo año en relación con las mediciones de la calidad en educación parvularia realizadas por la Agencia de la Calidad, respecto al DIA para niños y niñas de 2 a 4 años.
- Neurodivergencias/TEA: Se solicitó incorporar el tema de las neurodivergencias y la necesidad de analizar un protocolo de acción o directrices pertinentes para la adecuada inclusión y abordaje en el ámbito de la educación parvularia. La Presidenta recogió la inquietud planteada y solicitó explícitamente que la implementación de la Ley de Inclusión y TEA sea abordada como un tema específico de trabajo junto al área de Calidad Educativa en una próxima sesión, para analizar los coeficientes técnicos y la realidad de los equipos en el territorio.

F. Próxima sesión y cierre

- Próxima Sesión: Se acordó programar la próxima Sesión Ordinaria del COSOC para el día 4 de diciembre.

El Secretario Ejecutivo agradeció la participación del Consejo, reiterando el compromiso institucional de elevar las solicitudes e inquietudes, y de compartir el borrador del acta para su validación formal.

Por último, la Presidenta del Consejo informó que se cumplió con el objetivo de la reunión. Agradeció la participación de las y los presentes y dio por finalizada la sesión.

III. Acuerdos y Compromisos

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) acordó formalizar la solicitud de recepción urgente del Plan de Vinculación JUNJI-Academia antes de finalizar el año. Además, se determinó la creación (encargada Andrea Castillo) de un subgrupo técnico al interior del Consejo, compuesto por el estamento académico, con el fin de analizar y dinamizar dicho plan una vez recibido. También, a petición de la presidenta, se solicitará a la institución una fundamentación formal sobre el uso del término "encargadas" en lugar de "directoras".

En cuanto a los compromisos de la institución, JUNJI se comprometió, a través del Sr. Felipe Jadue y la Secretaría Ejecutiva, a remitir el Plan de Vinculación la próxima semana y, posteriormente, a elevar la inquietud sobre la Ley de Modernización a la Subsecretaría de Educación Parvularia. La Secretaría Ejecutiva, adicionalmente, se responsabilizó de
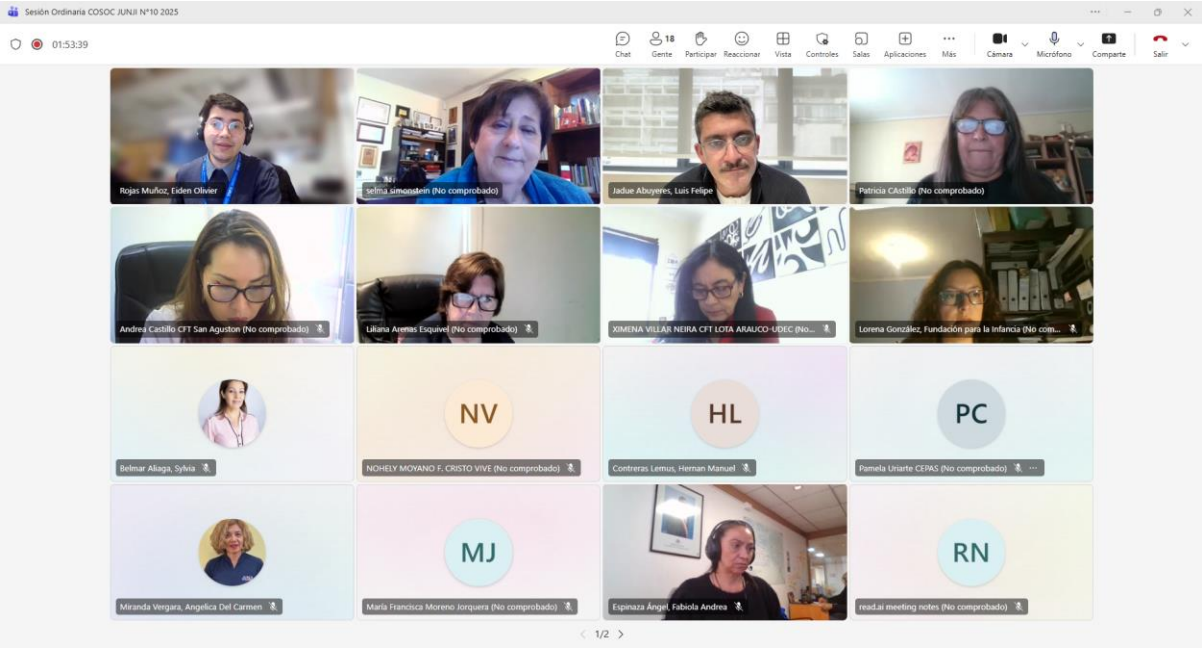
coordinar la nueva fecha para la presentación institucional aplazada y de compartir el borrador del acta para su validación en la próxima sesión del Consejo.